



INFORME DE GESTION 2021



PRESENTACIÓN

Me complace compartir nuestro balance de gestión correspondiente al año 2020 que como podrán ver más adelante es nuevamente muy positivo.

La Asociación en cabeza de su Directora y equipo de trabajo desarrolló el plan estratégico por la Asamblea a través de su Junta Directiva para el periodo 2021 donde se destacan acciones como el rumbo que se fijó para que la Asociación se consolide como una excelente operadora de programas y proyectos sociales, el mejoramiento en el mercadeo y promoción de sus servicios, así como la excelencia en su gestión.



CONTENIDO

- ✚ Nuestra Asociación.
- ✚ Equipo de Trabajo.
- ✚ Descripción de Actividades.



NUESTRA ASOCIACIÓN

PROPOSITO

Brindar apoyo social y humano al paciente y su familia en las instituciones de salud así mismo concientizarnos del impacto social que se genera al contribuir con estas necesidades de manera desinteresada y solidaria, siendo participes y partidarios del trabajo en equipo, fomentando los valores y principios de la organización.

ALCANCE

Es una asociación, que establece las directrices a un equipo de trabajo, para ubicar sus acciones de trabajo en las instituciones hospitalarias de la Fundación Cardiovascular de Colombia: Instituto Cardiovascular y Hospital Internacional de Colombia, al paciente y su familia desde el ingreso hasta su egreso de las anteriores.

Se incluye programa de donaciones, programa de alfabetización, acompañamiento social y todas aquellas labores que se ajusten al cumplimiento del objeto social.

VALORES

- ✓ Ayuda
- ✓ Bienestar
- ✓ Compasión
- ✓ Compromiso
- ✓ Solidaridad
- ✓ Trato Humanizado
- ✓ Trabajo en equipo



EQUIPO DE TRABAJO



JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Aminta Riveros De Reatiga
Amanda Granados De Gonzalez
Ines Esthela Porras Covelli
Olga Victoria Rey De Gomez
Clara Cecilia Barreto Perez

SUPLENTES

Rosalba Gualdron Millan
Maria Edith Juanias Quitian
Luidina Tellez Perez
Aurora Quiros Quiros
Elda Anaya



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Luego de que el país entrara en recesión desde marzo, con el Decreto 385 del 12 de marzo de 2020, donde el Ministerio de Salud declara la emergencia sanitaria, decretando una cuarenta en todo el país desde el 25 de marzo de 2020, lo cual nos obligó a cerrar y cerrar nuestras actividades por el año 2020 y año 2022

AMINTA RIVEROS DE REATIGA

Representante legal

CC. 37.831.950